



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000990 .-

LITUECHE, 14 DE AGOSTO DE 2018.-

"AUTORIZA CAMBIO DE COMISION PARA LICITACION MATERIAL EDUCATIVO Y DIDACTICO ESCUELA PULIN".5124-30-L118.

DE: 0619.-
14/08/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de Escuela Pulín.
- El Ord. N° 31 de fecha 07/06/2018, del Director de la Escuela Pulín, solicitando la adquisición de productos.
- Que lo solicitado está considerado en el PME.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Estrategia: Adquirir recursos materiales, tecnológicos y administrativos para una buena gestión.
- Acción: Adquisición de recursos.
- La autorización de la compra por parte de la encargada de la Subvención, con fecha 11/06/2018.
- La necesidad de Licitar esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°233.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 31/07/2018, que autoriza el llamado a licitación
- La Licitación quedó registrada en Mercado Público bajo el ID 5124-30-L118.-
- Que, la Secretaria Municipal se encuentra haciendo uso de su feriado legal
- Que, el Sr. Dideco está cumpliendo las funciones de Secretario Municipal (s).
- Que, Don Andrés Pérez Correa reemplaza a Pablo Vial Vera en la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Julio de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04/01/2017 que designa la subrogancia de la Secretaria Municipal

DECRETO:

- 1.- Se autoriza el Cambio de la Comisión de apertura y evaluadora de las ofertas de la Licitación para la Contratación de "ADQUISICION DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDACTICO ESCUELA PULIN".

La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Encargada Ley SEP.
- Sr. Secplac.

- 2.- Procédase a comunicar, a través del Sistema de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

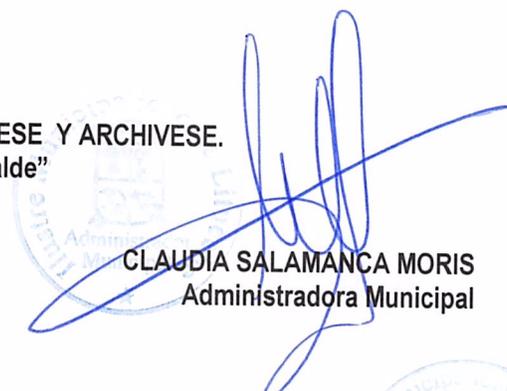
"Por orden del Sr. Alcalde"



PABLO VIAL VERA
 Secretario Municipal (s)
 RAE/CSM/PVV/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

